



Santiago, 28 de mayo, 2018

Señor
ANDRES CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior
Presente

Señor Ministro:

Junto con saludarle atentamente, venimos en exponer a usted situaciones que nos parecen de la mayor gravedad y que a nuestro entender ameritan una respuesta esclarecedora de su parte.

En primer lugar, nos referimos al violento y brutal accionar de efectivos de Carabineros al interior del Instituto Nacional el pasado jueves 24 de mayo. El país ha sido testigo a través de videos ampliamente difundidos en las redes sociales y medios de prensa de la fuerza absolutamente brutal que se utilizó en dicho procedimiento. Observamos cómo se golpeaba a un estudiante en el suelo con el escudo policial, como un efectivo policial lanzaba sillas contra estudiantes o se reducía agresivamente a un estudiante "armado" con un balón deportivo entre al menos, seis efectivos policiales.

Como usted perfectamente sabe, nuestro Colegio de Profesores siempre ha propiciado las manifestaciones no violentas y por ende no avalamos el uso de la violencia para protestar, pero con la misma claridad rechazamos el accionar violento e irracional de funcionarios públicos, que precisamente por su condición, deben regirse estrictamente por los protocolos que la ley establece. En la ocasión no se detuvo a algún supuesto estudiante que hubiera agredido a Carabineros, pero sí se detuvo a alumnos que practicaban deporte con sus profesores o a dirigentes del centro de alumnos que no tenían participación alguna en la manifestación; también se golpeó duramente a docentes y funcionarios que trataron de mediar en medio del violento operativo policial.

Con posterioridad hemos escuchado lamentables declaraciones del Alcalde de Santiago y de la Intendenta Metropolitana, donde sorprendentemente no solo no condenan el ilegal actuar de Carabineros, sino que, además avalan estos procedimientos. También nos ha llamado la atención su silencio; usted como máxima autoridad en materia de seguridad y como autoridad política responsable de la actuación de la policía debe pronunciarse, su silencio se puede interpretar como una conformidad y apoyo a la brutalidad policial. Esperamos que esto no corresponda a una política oficial del gobierno, eso nos parece sería gravísimo y absolutamente disonante con un estado de derecho y un régimen democrático.

El segundo asunto que necesitamos exponer es lo ocurrido en la comuna de Punta Arenas el mismo jueves 24. En esa comuna, nuestros colegas docentes del sistema municipal están realizando una serie de manifestaciones en reclamo del pago de una cuantiosa deuda que el empleador mantiene con ellos. Esta deuda incluye pagos previsionales, salariales y de descuentos realizados por planillas para pagos a terceros que no han sido enterados a sus destinatarios; producto de ello el profesorado municipal ha realizado en los últimos días una movilización de “brazos caídos”.

El hecho inédito y grave a nuestro entender, es que el señalado día, efectivos de Carabineros recorrieron los colegios movilizados para solicitar los datos personales de los “organizadores” de las actividades de movilización en cada escuela. El profesorado de la comuna, con toda razón, ha interpretado esta extraña solicitud de antecedentes como un evidente amedrentamiento.

Como usted sabe, en nuestra condición de dirigentes gremiales tenemos varios años de experiencia en el tema y muchas veces nos ha correspondido organizar movilizaciones o acciones de protesta, pero es primera vez que conocemos de un “empadronamiento” por parte de Carabineros hacia quienes lideran estas acciones; en realidad ni siquiera en tiempos de dictadura observamos un procedimiento de esta naturaleza. Comprendemos perfectamente el sentir de nuestros colegas de Punta Arenas y como directorio nacional hacemos nuestra la indignación que les ha generado el sentirse amedrentados por este inédito proceder de Carabineros y que en absoluto corresponde a sus tareas habituales ¿No sería mucho más pertinente dedicar a esos efectivos a combatir a la delincuencia en las calles y no amedrentar a legítimos dirigentes gremiales?

Señor Ministro, estos son hechos graves. Esperamos sinceramente que no se trate de una política oficial de gobierno lo que implicaría que Carabineros actuó en base a instrucciones emanadas desde autoridades civiles, ojalá no sea así. Por ello nos parece indispensable que usted se pronuncie, su silencio puede ser interpretado perfectamente como un acuerdo con estos procedimientos que no corresponden a un estado democrático. Por ello, respetuosamente solicitamos una respuesta esclarecedora de su parte, el profesorado así lo espera.

Sin otro particular le saludan muy atentamente


DARÍO VASQUEZ SALAZAR
SECRETARIO GENERAL




MARIO AGUILAR ARÉVALO
PRESIDENTE NACIONAL